Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE REVISIÓN DE DICTAMENES LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL **LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL.**

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 06 seis del mes de agosto de 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XI, XV, XXI y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, III y VI, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 62, 66, 67, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Análisis de los Dictámenes Legal y Técnico, así como la Apertura de la Propuesta Económica y Adjudicación de la **Licitación Pública Local LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL,** por lo que se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PUNTOS No. 1 Y 2
LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, dio la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y solicitó al C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procediera a nombrar lista de asistencia, por lo que acto seguido se nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, se declaró que con 07 siete miembros del comité presentes existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

PUNTO No. 3
LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Análisis de Dictámenes Legal y Técnico, Apertura de Proposiciones Económicas y Adjudicación por parte del Comité de Adquisiciones, relativos a la Licitación Pública Local LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

PUNTO No. 4
ANÁLISIS DE DICTÁMENES LEGAL Y TÉCNICO, APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DICTAMEN LEGAL.

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la documentación legal presentada por los participantes que presentaron propuestas y el resultado del dictamen legal respectivo, emitido por el Lic. José Hugo Leal Moya, Sindico Municipal, mediante oficio SMT/900/2021, en cuadros comparativos para facilitar su manejo, desprendiéndose la siguiente información:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL DOCUMENTACION LEGAL			
Tratándose de Personas Morales:	**SYC Motors S.A. de C.V.**	**Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.**	**Cmamericas, S.A. de C.V.**
• Acta constitutiva (original o copia certificada y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatus sociales, deberá presentar igualmente original o copia certificada y copia para cotejo, de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Cedula actualizada de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo, con una antigüedad NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Comprobante de domicilio fiscal con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
• Identificación vigente y con validez oficial del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar,	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

pudiendo ser copia certificada (con antigüedad no mayor a un año respecto de la certificación), o si presenta copia simple, exhibir en el momento de la apertura del sobre legal la original solo para cotejo, misma que será devuelta en el mismo acto.			
• Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: " Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 16/2021 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA COMISARÍA MUNICIPAL, lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque".	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Carta conforme al anexo 5 de las presentes bases.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Una vez analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que los participantes **SYC Motors S.A. de C.V., Kappta Business Integrator, S.A. de C.V. y Cmamericas, S.A. de C.V.,** cumplieron con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que se propuso al Comité que los mismos continuaran participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN TÉCNICO

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la propuesta técnica presentada por los únicos participantes presentes en este acto y que cumplieron con los requisitos legales y por lo tanto continuaban participando, así como el resultado del dictamen técnico que fue emitido por la Lic. Karla Cristina Cisneros García, Directora Administrativa de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque, mediante oficio 1904/2021 en su carácter de área requirente, mismo que obra en el expediente de la licitación, y cuya información se asentó en cuadros comparativos para facilitar su manejo y análisis, desprendiéndose la siguiente información:

PROPUESTA TÉCNICA	**EMPRESA / PARTICIPANTE**		
PARTIDAS	**SyC Motors S.A. de C.V.**	**Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.**	**Cmamericas, S.A. de C.V.**
Partida 1	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Partida 2	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Una vez analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que el participante **Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.,** **Si cumplió** con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente dentro de las **Partidas 1 y 2**, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando ya que que sí cumplió con los requisitos técnicos solicitados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

De igual manera, analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que por lo que ve a la moral participante **SyC Motors S.A. de C.V., NO** cumplía con todos los requisitos

técnicos solicitados en las bases correspondientes así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, y en específico, en lo establecido en la Partida 2, pues señala un motor distinto al solicitado, y en ambas partidas licitadas **No** anexa la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13 .- Motivos de descalificación, fracciones III y IV de las mismas bases referidas.

En lo que respecta del participante **Cmamericas, S.A. de C.V., NO** cumplía con todos los requisitos técnicos solicitados en las bases correspondientes así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, y en específico en lo establecido en la Partida 1, pues señala un motor distinto al solicitado, y en ambas partidas licitadas **No** anexa la carta respaldo del fabricante del equipo eléctrico, aunado a que la fecha de entrega de los bienes que señala esta fuera del tiempos solicitado en las respectivas bases, configurándose con ello el supuesto establecido en el punto número 13 .- Motivos de descalificación, fracciones III y IV de las mismas bases referidas.

Siendo así que por todo lo anteriormente manifestado, se puso a consideración del Comité la descalificación de los participantes señalados **SyC Motors S.A. de C.V. y Cmamericas, S.A. de C.V.,** que **NO cumplieron** con todos los requisitos y obligaciones solicitados en las bases y acuerdos de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el C. César Rigoberto Moya Rodríguez, informó a los participantes **SyC Motors S.A. de C.V. y Cmamericas, S.A. de C.V.,** que habían sido descalificados del proceso de licitación, y acto continuo agradeció su presencia y les hizo devolución del sobre que contenía la propuesta económica que presento cada uno, mismos que se encontraban debidamente cerrados y rubricados, posterior a ello los participantes abandonaron la sala de sesión.

APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN

Continuando con el orden del día, se apertura el sobre de la empresa que continuaba participando por parte del C. César Rigoberto Moya Rodríguez, y da cuenta de la propuesta económica contenida en dicho sobre, comenta que se asentara dicha información como se encuentra presentada, especificando en cada caso las partidas en las que participa y que cumplió con los requisitos legales y técnicos, lo anterior en cuadro comparativo para facilitar su manejo, desprendiéndose del mismo la siguiente información:

PARTIDAS	CANTIDAD O MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A DETALLE DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.	
			Costo unitario sin IVA	Importe sin IVA
Partida 1	35	Vehículos 2021, con motor 5.7L V8 de 395 HP y 410 lb-pie de torque. Automática 8 velocidades con perilla de cambios. Tracción 4x4. Radio con pantalla a color de 8.4 con navegador, Apple CarPlay, Android Auto y cámara de reversa. Control Electrónico de Estabilidad. 6 Bolsas de aire. Frenos ABS. Con Torreta CODE3 serie LEDX2100 Modelo Torus 2110T9-/RB 22 módulos de leds (90 leds) distribuidos de la siguiente forma: Todos los módulos atornillados a la base de aluminio de la torreta.	$800,516.55	$28,018,079.36

		18 módulos (78 leds en color rojo/azul), 4 módulos (12 leds en color claro), acercamiento y callejoneras. SIRENA CODE 3 modlo 3932, con las siguientes especificaciones: Dimenciones 15.2 cm (6") de largo x 5.1 cm (2") de altura x 15.2 cm (6") de fondo. Potencia de 100 watts. Peso 3 lbs aprox. Encendido y volumen en el mismo botón. Tonos wail/yelp /hiper-yelp). Corneta de aire electrónica (air horn). Retransmisión de radio PA (Manual Hi-Lo). Micrófono con botón de cancelación de sonido. Panel iluminado para una fácil operación nocturna. Cambio de tonos desde el claxon del vehículo (scroll). Apagado instantáneo de sirena en automóviles (park kill). Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador. Sistema de protección contra corto circuito. Encendido instantáneo al encender las funciones eléctricas del automóvil. 12 volts CD, (disponible en 24 volts CD). Cumple con la norma SAE J1849 y california título 13. BOCINA CODE3 C-3100, con las siguientes características: Dimensiones 16.09 cm (6.335") de altura 16.09 cm (6.335") de altura 8 cm (3.155") de ancho. 100 watts de potencia. Instalación bajo el cofre. Diseño moderno y compacto. Garantías: Barra de Luces, módulos de LEDS: 5 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos sirena, bocina: 3 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos. BURRERA de dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños. 1 travesaño superior en 2" calibre 14. 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½ " calibre 14.1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8 " (1 por lado). Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½ calibre 16, con pulido de 3/8" como protección. 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales. Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente. Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. GANCHO DE ARRASTRE Fabricado con placa ¼" A-36 rolado caliente. Acabado color negro, con pintura electrostática. Sujetado al chasis en la parte trasera del vehículo. Diseño conforme al vehículo a instalar. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. ROLL BAR COMANDO.- 3 marcos en tubular redondo de 2 1/2" pulgadas en calibre 14. Marco delantero con una altura de 84 cm. (+ - 5 cm). Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm). Marco delantero con protector de medallón fabricado con tubo de 1" calibre 16 y malla desplegada calibre 1. 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir los tres marcos. 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16". 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales). 6 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta. 6 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV. Tornillería con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. BANCA CENTRAL.- Estructura metálica en tubular redondo de 1 calibre 16. 6 puntos de sujeción en tubular redondo de 1 calbire 16 y placa de ¼". Respaldo y asiento en lámina calibre 16 con punzonado en redondo de 24 mm. refuerzos en tubular ovalado de 15mm x 30 mm. 2 porta esposas (1 por cada lado). Acabado en color negro con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de 3/8 " en alta resistencia con acabado galvanizado. Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. DEFENSA TRASERA ANTIDERRAPANTE.- Marco en tubo redondo de 1 ½" calibre 14. Lámina antiderrapante calibre		

		14 rolado caliente R36. 2 placas de ¼" inferior soldadas al marco para sujeción del herraje. 2 piezas de herraje en PTR de 1 ½" calibre 14, y placa de ¼". Acabado color negro con pintura electrostática con protector UV. Se requiere quitar la defensa trasera original. Tornillería de alta resistencia acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PINTURA Y ROTULACIÓN TIPO PATRULLA.- Rotulación en vinil reflejante grado ingeniería con 3 años de garantía acorde a lo solicitado por el manual de identidad Pintura: en dos colores, azul metálico y blanco 3M reflejante impreso digital con tintas UV. Rotulación: VISTA FRONTAL PATRULLA LETRAS DE "POLICÍA MUNICIPAL", en el parabrisas parte superior "franja azul 1 ¼ partes. DISTANCIA DE LAS LETRAS: a la orilla de la franja azul MATRICULA: lado izquierdo inferior "1 parte" y lado derecho inferior "1 parte". VISTA TRASERA DE LA PATRULLA LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" LETRERO DENUNCIA "911" VISTA PERFIL PATRULLA "MATRÍCULA" "911" "POLICÍA MUNICIPAL" "LOGOTIPO DE LA POLICÍA" VISTA SUPERIOR PATRULLA "ESTRELLA DE LA POLICÍA" "MATRÍCULA". Imágenes de la rotulación conforme al manual de identidad de la Secretaría de Gobernación vigente. RADIO TRONCAL MOTOROLA APX 1500.		
Partida 2	5	Vehículos 2021 para Centro Histórico con motor 2.0 L I4 de 164 HP y 146 lb-pie de torque. Automática 6 velocidades. Cámara de reversa. Asistencia para arranque en pendientes. Control electrónico de estabilidad. Asistencia de frenado de emergencia. Computadora de viaje con centro de mensajes. 6 bolsas de aire. Frenos ABS. Distribución electrónica de frenado (EBD). Con Torreta CODE3 serie LEDX2100 Modelo Torus 2110T9-/RB 22 módulos de leds (90 leds) distribuidos de la siguiente forma: Todos los módulos atornillados a la base de aluminio de la torreta. 18 módulos (78 leds en color rojo/azul), 4 módulos (12 leds en color claro), acercamiento y callejoneras. SIRENA CODE 3 modlo 3932, con las siguientes especificaciones:	$557,332.13	$2,786,660.66

		Dimenciones 15.2 cm (6") de largo x 5.1 cm (2") de altura x 15.2 cm (6") de fondo. Potencia de 100 watts. Peso 3 lbs aprox. Encendido y volumen en el mismo botón. Tonos wail/yelp /hiper-yelp). Corneta de aire electrónica (air horn). Retransmisión de radio PA (Manual Hi-Lo). Micrófono con botón de cancelación de sonido. Panel iluminado para una fácil operación nocturna. Cambio de tonos desde el claxon del vehículo (scroll). Apagado instantáneo de sirena en automóviles (park kill). Circuito de estado sólido y generación de tonos a base de microprocesador. Sistema de protección contra corto circuito. Encendido instantáneo al encender las funciones eléctricas del automóvil. 12 volts CD, (disponible en 24 volts CD). Cumple con la norma SAE J1849 y california título 13. BOCINA CODE3 C-3100, con las siguientes caracteristicas: Dimensiones 16.09 cm (6.335") de altura 16.09 cm (6.335") de altura 8 cm (3.155") de ancho. 100 watts de potencia. Instalación bajo el cofre. Diseño moderno y compacto. Garantías: Barra de Luces, módulos de LEDS: 5 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos sirena, bocina: 3 años contra defectos de fabricación y vicios ocultos. BURRERA de dos placas laterales en calibre ¼ en acero A-36 decapado unidas entre sí por medio de 3 travesaños. 1 travesaño superior en 2" calibre 14. 1 travesaño central en tubular redondo de 2 ½ " calibre 14.1 travesaño inferior en tubular redondo de 2" calibre 14 con 2 argollas en sólido redondo de 3/8 " (1 por lado). Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½ calibre 16, con pulido de 3/8" como protección. 2 topes de PVC con protección UV de alto impacto en cada una de las placas laterales. Herraje de instalación en placa de ¼" en acero A-36 rolado caliente. Acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección UV. Tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. GANCHO DE ARRASTRE Fabricado con placa ¼" A-36 rolado caliente. Acabado color negro, con pintura electrostática. Sujetado al chasis en la parte trasera del vehículo. Diseño conforme al vehículo a instalar. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. MAMPARA DIVISORIA.- Estructura metálica ocn tubo redondo de 11/2" calibre 16. Forro en lámina calibre 16. Punsonado redondo en dirección de las cabeceras hacia arriba. Láminas laterales en calibre 16. 2 porta esposas en alambrón pulido de 3/8. Sujeción en 4 puntos (2 superiores y 2 inferiores). Pintura electrostática horneada en color negro con protección UV. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PROTECCIONES DE VENTANAS.- Construida en lámina calibre 16 punzonada en redondo de ½. Fijada en la parte interior del vehículo. Pintura electrostática horneada en color negro con protección UV. Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. ASIENTOS DE FIBRA DE VIDRIO fabricado en fibra de vidrios de 4mm de espesor. Estructura entera en tubo de 1" cal 16 y		

		placa 3/16". Drenes para residuos liquidos. **Suple al asiento original.** Diseño y medida conforme al vehículo a instalar. PINTURA Y ROTULACIÓN TIPO PATRULLA.- Rotulación en vinil reflejante grado ingeniería con 3 años de garantía acorde a lo solicitado por el manual de identidad. Unidad pintada a puertas cerradas al color y/o diseño estipulado por la dependencia. Pintura: en dos colores, azul metálico y blanco 3M reflejante impreso digital con tintas UV. Se complementa con una franja blanca que inicia en el cofre y concluye en la cajuela. Rotulación: VISTA FRONTAL LETRAS DE "POLICÍA MUNICIPAL", en el parabrisas parte superior "franja azul 1 ¼ partes. DISTANCIA DE LAS LETRAS: a la orilla de la franja azul MATRICULA: lado izquierdo inferior "1 parte" VISTA TRASERA LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" LETRERO DENUNCIA "911" en lado derecho de la defensa trasera ESCUDO ENTIDAD en lado izquierdo de la defensa trasera VISTA PERFIL LAS PALABRAS "POLICÍA MUNICIPAL" (en el centro de estas dos palabras, el logotipo de la Policía) "LOGOTIPO DE LA POLICÍA" "MATRÍCULA" LETRERO DENUNCIA "911" VISTA SUPERIOR "ESTRELLA DE LA POLICÍA" En cofre y cajuela. "MATRÍCULA" Imágenes de la rotulación conforme al manual de identidad de la Secretaría de Gobernación vigente. RADIO TRONCAL MOTOROLA APX 1500		
			SUB TOTAL	**$30,804,740.02**
			IVA	**$4,928,758.40**
			TOTAL	**$35,733,498.42**

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago
Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	50% A LA FIRMA DEL CONTRATO Y 50% CONTRA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN

Hecho lo anterior se le hizo saber al participante que con la información que acababa de ser presentada y registrada se procedería a realizar el análisis y en su caso emitir el fallo correspondiente, el cual le sería notificado dentro del término establecido en la respectiva convocatoria.

Por lo que se le agradeció al participante su asistencia a la sesión y se le invitó a dejar el recinto para proseguir con el orden del día.

Acto seguido, el participante abandonó el recinto.

El Secretario Técnico Pregunto a los miembros del Comité presentes en la sesión, si alguien deseaba realizar alguna manifestación al respecto.

En uso de la voz el representante de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur, manifestó su aprobación sobre los precios ofertados por el participante los cuales ya incluyen el equipamiento para las funciones de la Comisaria.

Tomando la palabra el Representante de la Tesorería, destaco que el recurso con el que se cuenta, es íntegramente municipal y el municipio se encuentra en condiciones para ejercer los pagos correspondientes tal y como lo solicita en su propuesta el participante.

Por lo anterior y una vez analizada la propuesta presentada y en virtud de que la misma resulta viable, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de ésta licitación y siendo la mejor opción para el municipio con base en el costo-beneficio, se pone a consideración del Comité adjudicar como ganador de la licitación al participante **Kappta Business Integrator, S.A. de C.V.** en las 2 dos partidas en las que participa y se licitan.

Por lo que el Secretario Técnico preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con lo antes expuesto, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad por los representantes presentes en la sesión.

PUNTO No. 5
ASUNTOS VARIOS

El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún otro asunto por tratar o desahogar?

En uso de la voz el C. César Rigoberto Moya Rodríguez les informó a los miembros del Comité presentes que de conformidad con el Artículo 73 párrafo 1 fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales,

Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los diversos 98 fracción IV y 99 último párrafo de la Disposición Reglamentaria de la materia, para la excepción a la licitación pública, y dada la urgente necesidad de la reparación, mantenimiento y refacciones Diésel, para diversas dependencias del Ayuntamiento como Protección Civil, Aseo Público, Alumbrado Público, Servicios Médicos y servicios generales para el periodo de abril a septiembre del presente año, así como reparación, servicio general vehicular y refacciones automotrices esto con la finalidad de atender los múltiples requerimientos de las distintas dependencias del Ayuntamiento, se contrató de manera directa dichos servicios, y se solicitó los adendum a los contratos respectivos, para no ver interrumpidos los servicios se incrementó el tope presupuestal, por lo que pidió la validación de dichas adjudicaciones las cuales tiene un tope de $1,500,000.00 pesos para el primer rubro, y de hasta $2,200,000.00 al segundo rubro, por lo que preguntó a los miembros presentes del comité con derecho a voto, si estaban de acuerdo con la validación de dichas adjudicaciones levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 6
CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que tratar, la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza dio por clausurada la sesión, siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día en que se actuó, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 06 seis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

Lic. Rocío Rodríguez Amaya **En representación de la** **Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza,** **Presidenta del Comité de Adquisiciones.**
C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez, **En Representación de la Contraloría Municipal.**

C.P. David Mendoza Pérez, **En Representación de la Tesorería Municipal.**
C. Guillermo Lucano Magdaleno, **En Representación del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**
Licenciada María Teresa Casillas Ramírez, **Directora de CANACO Tlaquepaque.**
Licenciado German Arturo Pellegrini Pérez, **En Representación de la Asociación de Empresarios del Periférico Sur.**
Licenciado José Hugo Leal Moya, **Síndico Municipal.**
Lic. Karla Cristina Cisneros García, **Directora Administrativa de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque.**